

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4511** *CONSTRUCCIONES CATORCE HEDEHE, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 108/10 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Belkacem Zerrouki contra Construcciones Catorce Hedehe, S.L. sobre cantidades se ha dictado con fecha diez de febrero de dos mil once Decreto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.914'60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 10 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110009755-1